INFORME DE ACTIVIDADES

Riohacha, 27 de marzo de 2026

CONTRATO ELECTRONICO No CD-DR-05-2026

OBJETIVO: Informe sobre el desarrollo de las actividades objetos del contrato del profesional Especialista SST en el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la dirección seccional de administración judicial de Riohacha.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO ELECTRÓNICO No.	**CD-DR-05-2026**
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a La Gestión
CONTRATISTA:	IRVIN ALFONSO ROMERO BORJA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	84.035.455 de Riohacha, La Guajira
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA.
VALOR:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SENSENTA MIL PESOS MCTE ($89.060.000) incluido impuestos y contribuciones de Ley.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
CDP N°	1926 del 29 de enero de 2026
OBJETO:	"Prestación de servicios profesionales de un especialista en seguridad y salud en el trabajo, para apoyar en el cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la dirección seccional de administración judicial de Riohacha".".
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Decreto 1082 de 2015, SUBSECCIÓN 4 CONTRATACIÓN DIRECTA Artículo 2.2.1.2.1.4.9, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar el desarrollo correspondiente a las actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año 2026, correspondiente en los siguientes aspectos:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO – EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
Contrato: CD-DR-05-2026
Periodo evaluado: 1 al 31 de marzo de 2026

OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

Realizar seguimiento técnico, administrativo y de cumplimiento a las actividades desarrolladas por la contratista durante el mes de marzo de 2026, verificando la ejecución de las obligaciones contractuales en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con base en la revisión de los informes, soportes y evidencias presentadas, se evidencia que el contratista desarrolló de manera oportuna y conforme las actividades asignadas, aportando al fortalecimiento de los procesos del SG-SST en las diferentes sedes judiciales.

- Gestión documental y actualización de instrumentos SST

Se evidenció el acompañamiento técnico en la actualización de la matriz de peligros y el Plan de Emergencias de los Juzgados de La Jagua y Urumita, incluyendo la revisión, ajuste y validación de los documentos. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la identificación de riesgos y a la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias.

- Seguimiento a hallazgos y planes de mejora

El contratista realizó seguimiento permanente al cierre de hallazgos relacionados con el manejo de productos químicos, incluyendo la verificación de entrega de kits antiderrames. Asimismo, brindó apoyo en la implementación de actividades contenidas en los planes de mejora, evidenciando compromiso con el mejoramiento continuo.

- Inspección y control de condiciones de trabajo

Efectuó seguimiento a contratistas y servidores que desarrollan actividades en el Palacio de Justicia y archivo judicial, verificando:

- Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)
- Cumplimiento de formatos de SST

Igualmente, brindó apoyo en el seguimiento a trabajos en altura, fortaleciendo el control de riesgos críticos.

- Gestión del riesgo y emergencias

Se destaca:

- Revisión y actualización del Plan de Emergencias en sedes priorizadas
- Acompañamiento a la revisión de botiquines en los juzgados de La Jagua, Urumita y El Molino
- Validación del informe de simulacro por amenaza de asonada en el Palacio de Justicia Luis Robles
- Desarrollo del procedimiento de Gestión del Cambio por obras en el Palacio de Justicia de Riohacha

- Capacitación y fortalecimiento de competencias

Se evidenció el apoyo en la capacitación de brigadistas en primeros auxilios básicos, así como el acompañamiento a jornadas de inducción y reinducción dirigidas a servidores judiciales y contratistas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva.

- Apoyo a comités y gestión institucional

El contratista participó en la reunión mensual del COPASST, brindando seguimiento a las actividades de SST. Asimismo, apoyo en:

- Convocatoria de brigadistas
- Verificación de comités operativos para la vigencia 2026
- Investigación de accidente de trabajo en articulación con el COPASST

- Gestión administrativa y contractual

Apoyo operativo en:

- Solicitudes de cotización para servicios de atención de emergencias en sitio y áreas protegidas
- Ajustes a estudios previos (sala multisensorial)

- Implementación de canales de comunicación institucional (correos, circulares e infografías)

- Apoyo transversal al SG-SST

Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo apoyo permanente en:

- Cierre de hallazgos derivados de auditorías
- Seguimiento a oportunidades de mejora
- Acompañamiento a programas y campañas de SST

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO

Del seguimiento realizado, se concluye que:

- El contratista evidencia un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se observa participación activa y articulación efectiva con los diferentes procesos del SG-SST.
- Las actividades ejecutadas reflejan un enfoque preventivo y de mejora continua.
- Se destaca la capacidad de gestión en campo y el acompañamiento técnico en sedes descentralizadas.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada, la ejecución de las actividades durante el mes de marzo de 2026 se califica como SATISFACTORIA, evidenciando cumplimiento de los compromisos contractuales, aporte al fortalecimiento del SG-SST y mejora en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la Rama Judicial.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 18 %
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) y aportes a la compañía de seguros correspondiente al mes de febrero de 2026.

N° DE PLANILLA	**9500970181**
SALUD	**$ 404.900**
PENSION	**$518.200**
ARL	**$ 17.000**
TOTAL	**$ 940.100**

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 9%

ANEXO: Soportes del pago de seguridad social

Certificado para retención en la fuente

YINETH KATHERINE VALERA QUINTERO
Supervisora
Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

Anexo: Evidencias Fotográficas:











